

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Argentina-Aprueban-ajuste-para-los-jubilados-de-Cordoba>

Los gremios estatales comenzaron la resistencia en
Córdoba

Argentina : Aprueban ajuste para los jubilados de Córdoba

- Argentine - Justice - Droits de l'homme -

Date de mise en ligne : mercredi 30 décembre 2015

Description :

Argentina. Néolibéralismo. Córdoba. Ajuste de jubilaciones

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Ayer marcharon masivamente los empleados estatales cordobeses, en rechazo a la ley que modifica los *haberes jubilatorios*, y que fue impulsada por el gobernador Juan Schiaretti, el día antes de la Nochebuena.

Feo regalo de Navidad tuvieron los jubilados cordobeses, cuando el miércoles 23, en una Legislatura totalmente vallada, se aprobaba una ley que modifica el cálculo de los haberes de los jubilados provinciales, reduciéndolos en un 9% aproximadamente.

La sesión había sido llamada para cumplir dos promesas de campaña del gobernador Schiaretti : la derogación de la *tasa vial* y del *diferimiento jubilatorio*, ambas medidas aprobadas en 2012, bajo la gestión del ex gobernador José Manuel de la Sota, con un argumento que luego le serviría como *caballito de batalla* en su campaña presidencial. En efecto, DLS logró instalar en la provincia de Córdoba -y así pudo ganar nuevamente la gobernación su socio político, Juan Schiaretti- que la Nación no le giraba fondos porque él se negaba a la « *armonización* » del sistema jubilatorio provincial con el nacional.

Hay que armonizar.

Parte de razón tenía, pues durante esos años, la ANSeS dirigida por Diego Bossio se negó a enviar fondos para financiar el déficit de la Caja de Jubilaciones, aduciendo que Córdoba no cumplía con el *convenio de armonización* firmado, que exigía una paulatina equiparación de ambos regímenes jubilatorios. Esto no era posible, en primer lugar por la férrea oposición de los trabajadores estatales y jubilados, pues los haberes previsionales de los cordobeses son sensiblemente más altos que los que paga la Nación. Y segundo, porque la ANSeS alegaba y con razón, que ese déficit que DLS invocaba para exigir fondos, era en gran parte su responsabilidad. Es que desde su llegada al poder provincial en 1999, implementó políticas que desfinanciaron la Caja de Jubilaciones : retiros anticipados ; traspaso de regímenes especiales (policía, servicio penitenciario) a la Caja de Jubilaciones ; miles de trabajadores precarizados en el Estado provincial (que no pagan aportes), etc.

Estas políticas fueron implementadas por el interventor en la Caja, Osvaldo Giordano, un funcionario salido del riñón de la *Fundación Mediterránea*, el lobby del gran empresariado cordobés, hoy « ascendido » a ministro de Hacienda de Schiaretti.

Reformas previsionales

En 2008, en la primera gobernación de Schiaretti, se produjo la primera reforma legislativa que adoptó varias de las medidas que la Nación exigía para pagar los fondos que la Caja necesitaba. Entre ellas, tomar el promedio de los últimos 48 meses para calcular el *haber jubilatorio* (en la Nación son los últimos 120 meses, pero hasta entonces en Córdoba se tomaba el último haber cobrado por el empleado en actividad) y aumentar la edad jubilatoria a 60 años las mujeres y 65 años los varones (antes en 55 y 60, respectivamente).

Esa reforma se aprobó en medio de una cruenta represión en la Plaza San Martín de Córdoba, que quedó envuelta en llamas, mientras la Policía la emprendía contra los trabajadores con gases y balas de goma, con decenas de detenidos y lesionados.

En 2012 De la Sota hizo aprobar dos leyes : una para crear la *tasa vial* para los combustibles (de dudosa constitucionalidad) y la otra, que impuso un diferimiento de 6 meses en el pago de los aumentos a los jubilados. De esa forma, y ya con una inflación real superior al 20%, se « ahorró » en el primer año de aplicación de esa ley, 240 millones de pesos.

Reclamo ante la corte

A la vez, DLS redobló la apuesta y llevó el reclamo a la Corte Suprema, para obligar a la ANSeS a cumplir con los fondos no remitidos. A la luz de los resultados electorales de 2015, esa pelea, sobreaactuada hasta la exageración por la intensa propaganda del entonces gobernador y candidato presidencial, tuvo sus efectos. A pesar de gobernar la provincia desde hace 16 años y de las sucesivas crisis políticas que enfrentó (el narcoescándalo, el motín policial de diciembre de 2013, etc.), su socio político en el PJ, Juan Schiaretti, ganó las elecciones para gobernador. Su campaña presidencial, aunque perdedora en las PASO, lo instaló como uno de los jefes, junto a su socio Sergio Massa, del PJ no kirchnerista a nivel nacional.

Promesas con trampa

En tanto, Schiaretti, en su campaña para gobernador, no tuvo empacho en prometer que entre sus primeras medidas estaría la derogación de aquellas dos leyes. En el medio, llegó como un « regalo » el fallo de la Corte Suprema que ordenó a la ANSeS la devolución de los aportes de la coparticipación a tres provincias, Córdoba entre ellas. De esta forma, si el fallo se cumple, ingresarán a la provincia fondos suficientes como para que el fundamento de aquellas dos medidas (tasa vial y diferimiento jubilatorio) se cayera.

Pero el cumplimiento de la promesa empeñada, vino con un « presente griego » para los trabajadores y jubilados provinciales. Porque en la misma sesión, si bien se derogaron las dos leyes, se aprobó una nueva forma de calcular los haberes jubilatorios, que los reduce en casi un 10%. Y con el agravante, cuestionado por inconstitucional, que rige no sólo para los nuevos jubilados, sino para los que ya están cobrando sus haberes, instalando una especie de « retroactividad » legal que seguramente desatará una andanada de reclamos judiciales.

Pero a De la Sota y Schiaretti no les preocupan los reclamos judiciales, ya que nunca fueron un escollo para sus « creativas medidas » : el Tribunal Superior de Justicia provincial siempre ha fallado « a tono » con las políticas del Poder Ejecutivo.

La aprobación de la ley se produjo el día 23 de diciembre, en medio de un procedimiento policial que incluyó el vallado de varias calles del microcentro de Córdoba. Esto produjo la lógica indignación de los comerciantes, que esperaban aumentar sus ventas en la víspera de la Nochebuena, y el impresionante operativo policial impedía el paso de los ciudadanos.

Está claro que Schiaretti impulsa este ajuste, al calor de los nuevos vientos que corren en Argentina, con un gobierno nacional que ha puesto en su gabinete de ministros a ex CEOs de empresas multinacionales. Aunque todavía no ha cumplido un mes de su asunción, se espera que el presidente Mauricio Macri también impulse fuertes ajustes en materia de salarios y jubilaciones.

En Córdoba, las políticas nacionales han tenido su impacto negativo : la devaluación de casi un 40% decretada por el ministro Alfonso Prat-Gay, aumentó la deuda de la provincia. En un solo día, el pasivo (contraído en dólares) subió a 20.011 millones de pesos, según un informe publicado en el diario Comercio y Justicia (18/12/2015), con datos de la Administración Central y Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF).

Consenso

El ajuste en las jubilaciones fue previamente consensuado con el presidente Mauricio Macri, y por eso en la sesión legislativa, fue aprobada por el voto de los legisladores de Unión por Córdoba más los de la UCR, el PRO y el Frente Cívico, estas tres últimas fuerzas integrantes en la provincia de la Alianza Cambiemos. Schiaretti tiene una mayoría ajustada en la Unicameral, y como dos de sus legisladores anticiparon su rechazo a la ley, debió buscar esa alianza

forzadamente. Ellos son José Pihén, secretario general del Sindicato de Empleados Públicos y de la CGT (delasotista) e Ilda Bustos, del Sindicato Gráfico. Aunque ambos fueron elegidos por el oficialismo, no votaron esa ley y a sabiendas de eso, Schiaretti buscó el apoyo de Cambiemos.

Intercambio de favores

No fue gratis, porque para ello el PJ-Unión por Córdoba debió previamente apoyar la iniciativa del intendente de Córdoba, Ramón Javier Mestre, en el Concejo Deliberante, de crear un Ente autárquico para Obras y Servicios Públicos (conocido como ESyOP). En la práctica significa la instalación de un « municipio paralelo » que tendrá facultades para contratar obra pública y servicios, sin pasar por « mecanismos burocráticos » según palabras del propio intendente. En realidad, se trata de una maniobra para eludir los controles de licitaciones públicas, y el propio Tribunal de Cuentas municipal, y que son una invitación a los negocios poco claros.

El ESyOP fue aprobado con un fuerte rechazo por parte del sindicato de municipales, uno de los gremios más fuertes de Córdoba, y una Multisectorial de organizaciones sociales, gremiales y políticas. Durante un mes, los municipales estuvieron con asambleas y movilizaciones que paralizaron la Municipalidad, y actualmente el conflicto se encuentra en un « *impasse* » [del francés, callejón sin salida], con una conciliación voluntaria entre las partes.

En la Legislatura

Además del Frente de Izquierda, que tiene 3 legisladores, la ley que afecta a los jubilados cordobeses fue rechazada por los 8 diputados provinciales de Córdoba Podemos, el espacio político kirchnerista en Córdoba. Otra paradoja de estos tiempos, pues esos legisladores venían defendiendo la « armonización » que hoy rechazan, entre ellos, Martín Fresneda, ex secretario de Derechos Humanos de la Nación, y ex interventor de la ANSeS en Córdoba.

Masiva marcha

La movilización de ayer fue masiva, pese a darse en una semana en medio de las Fiestas de fin de año, y al hecho que los empleados públicos y los docentes ya se encuentran en receso.

Sin embargo, la columna de la Unión de Educadores (UEPC), el gremio docente, fue la más numerosa. Su secretario general, Juan Monserrat, de filiación kirchnerista, advirtió que si no se deroga esta ley, « corre peligro el inicio de clases ».

En la marcha confluyeron estatales, docentes, lucifuercistas, bancarios y judiciales, que marcharon por el centro hasta el Centro Cívico, conocido como « Panal ». Sin embargo, desde el gobierno han ratificado que esta ley va a ser sostenida, porque fue votada « por el 80% » de los legisladores.

Es que resulta paradójico que en la provincia donde Macri ganó las elecciones por tan amplio margen (70% de los votos en el *balotaje*, y 75% en la ciudad capital), hoy se perciba un fuerte rechazo a esta medida, incluso más allá de los afectados. Es que los jubilados son una parte sensible de la sociedad, aún cuando tengan buenos haberes. En el caso de los cordobeses, siempre se ha sostenido como fuerte argumento, que los aportes que hacen los empleados públicos cordobeses son mayores que los que hacen los trabajadores del sistema nacional (un 18% contra un 11%).

La época del año no es propicia para el inicio de un plan de lucha, pero si a este reclamo por el ajuste jubilatorio se le suma una puja muy fuerte en las paritarias del año que viene, es predecible que 2016, por lo menos en Córdoba, sea un año muy movido.

Contradictoria esta provincia, conservadora en las elecciones, combativa y rebelde en los reclamos de sus

trabajadores.

Irina Santesteban para [La Arena](#)

[La Arena](#). Santa Rosa, La Pampa, 30 de diciembre de 2015.

Irina Santesteban*, abogada argentina, ex presidenta de la Asociación de Empleados del Poder Judicial y actual Delegada, militante social y política, y columnista de [LA ARENA](#) sobre problemáticas sociales y de género.